

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA. TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura



R-CDNAT-2012-443

SALTA, 10 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE Nº 11.055/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra "Fitopatología" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 276/279, el jurado interviniente produjo su dictamen, unánime, explícito y fundado, sobre la base de los antecedentes acreditados, entrevista realizada y desarrollo de la clase oral y pública, proponiendo la designación de la Ing. Agr. Silvia Raquel Zapata en el cargo objeto de este llamado.

Que a fs. 201, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no existen vicios de procedimientos, que no obran impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja aprobar el acta del jurado y designar a la Ing. Agr. Zapata en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y enviar al Consejo Superior para tal fin.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 16 de fecha 02 de octubre de 2012 – resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, el dictamen elaborado por el Jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen (fs. 276/279) emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra "Fitopatología" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de

D

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura



R-CDNAT-2012-443

EXPEDIENTE Nº 11.055/2009 C. 1 y 2.

Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Res. 350/87 y sus modificatorias y que aconsejó la designación de la Ing. Agr. Silvia Raquel Zapata.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación de la Ing. Agr. Silvia Raquel ZAPATA - DNI Nº 12.281.365 - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Fitopatología" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por jubilación de su titular, Ing. Beatriz Vecchietti, según consta en Res. RDNAT-2010-267.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Zapata, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para dar curso al Art. 2° de la presente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Decana Facultad de Ciencias Naturales